

# BENEMÉRITOS NACIONALES

## de Barcelona.

---

La patria os ha confiado las armas que empuñais, por que en vuestras virtudes y cualidades se encuentra la mejor garantía de que sabreis emplearlas en su beneficio, dispuestos siempre á defender la Constitucion del Estado y el Trono escelso de ISABEL II sosteniendo el imperio de las Leyes y el orden público, sin el que no pueden ser estables, ni consolidarse la libertad como lo acredita una amarga esperiencia de lo que ha pasado á vuestra vista. Vosotros habeis reprobado con la mas profunda indignacion los crímenes atroces y los escandalosos atentados cometidos en medio de un pueblo tan pacífico como ilustrado; desórdenes que solo pueden ser disculpados por aquellos hombres perversos que los promueven y para quienes el asesinato, el robo y el incendio son desahógos permitidos, si pueden saciar su ambicion de mando, y adquirir lo que no poseen, cuando nada tienen que perder. Vuestra sensatez los ha conocido, y conoce, igualmente, que imperando la anarquía no puede florecer la sociedad, que sin garantías de orden no hay seguridad personal y en este caso los propietarios, los comerciantes, los capitalistas y los ciudadanos ilustres por sus virtudes y saber, ó se alejan ó se ocultan; el comercio se paraliza, las fábricas se cierran, los jornaleros perecen, y los incautos á quienes los malvados han seducido para conseguir sus depravados fines, no han sacado otro partido que empeorar su situacion con el triste remordimiento de haber contribuido á sus crímenes.

MILICIANOS DE BARCELONA: en vuestras filas debe encontrarse desde hoy el mejor apoyo del orden público; sed todos muy celosos de que no se contaminen con la desunion, procurad con vuestra conducta borrar las funestas impresiones que han dejado los discolos que en otro tiempo las desacreditaron: dadles un irrecusable ejemplo de disciplina y subordinacion; apresuraos á completar vuestro equipo é instruccion: uno y otro és sumamente facil cuando se espera de ciudadanos distinguidos, animados por un noble espíritu y que saben apreciar la confianza que la patria deposita en ellos en obsequio de sus propios intereses y familias.

Cuartel general de Barcelona 19 de noviembre de 1837.

*Ramon de Meer.*